



## Anuncio de licitación

Número de Expediente **A2018/008034**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-09-2018 a las 14:51 horas.



**El presente contrato tiene por objeto el suministro de salvacamias y mallas de sujeción pañal anatómico con destino a la Residencia Asistida Tercera Edad de Valladolid, Residencia Mixta Tercera Edad de Parquesol y Camp, centros dependientes de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid, desde el 1 de octubre de 2018 o desde el día siguiente a la formalización del contrato hasta el 30 de noviembre de 2019.**

→ Valor estimado del contrato 60.073 EUR.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Importe 72.148,78 EUR.

→ Subtipo Adquisición

→ Importe (sin impuestos) 60.073 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/10/2018 al 30/11/2019

→ Observaciones: Desde el 1 de octubre de 2018 o desde el día siguiente a la formalización del contrato hasta el 30 de noviembre de 2019

→ Clasificación CPV

→ 33751000 - Pañales desechables.

→ 33772000 - Productos desechables de papel.

### Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=KRT7D82VE4znSoTX3z%2F7wA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=KRT7D82VE4znSoTX3z%2F7wA%3D%3D)

Nº de Lotes: 2

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 2

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 2

### Entidad Adjudicadora

→ **Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid**

→ Tipo de Administración Comunidad Autónoma

→ Actividad Principal 7 - Servicios Sociales y Promoción Social

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=rmtSPmYHTOgQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

Contacto

→ Calle Dos De Mayo, 14-16

→ Correo Electrónico [nuria.catalina@jcyl.es](mailto:nuria.catalina@jcyl.es)

→ (47004) Valladolid España

→

## Proveedor de Pliegos

→ Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 20/09/2018 a las 15:00

## Dirección Postal

→ Calle Dos De Mayo, 14-16

→ (47004) Valladolid España

## Recepción de Ofertas

→ Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid

## Dirección Postal

→ Calle Dos De Mayo, 14-16

→ (47004) Valladolid España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 26/09/2018 a las 19:00

## Proveedor de Información adicional

→ Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid

## Dirección Postal

→ Calle Dos De Mayo, 14-16

→ (47004) Valladolid España

**Objeto del Contrato:** El presente contrato tiene por objeto el suministro de salvacamas y mallas de sujeción pañal anatómico con destino a la Residencia Asistida Tercera Edad de Valladolid, Residencia Mixta Tercera Edad de Parquesol y Camp, centros dependientes de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid, desde el 1 de octubre de 2018 o desde el día siguiente a la formalización del contrato hasta el 30 de noviembre de 2019.

→ Valor estimado del contrato 60.073 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 72.148,78 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 60.073 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 33751000 - Pañales desechables.

→ 33772000 - Productos desechables de papel.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/10/2018 al 30/11/2019

→ Observaciones: Desde el 1 de octubre de 2018 o desde el día siguiente a la formalización del contrato hasta el 30 de noviembre de 2019

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Valladolid

→ Código de Subentidad Territorial ES418

Dirección Postal

→ España

## Opciones y prórrogas

→ Descripción: No será objeto de prórroga

→ Plazo

→ Descripción: Plazo ejecución: 14 meses

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - En caso de resultar adjudicataria, la empresa, deberá tener en la plantilla que ejecute el contrato al menos un 30% de trabajadores que gocen de estabilidad laboral.

## Lote 1: Salvacamas

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Valladolid

→ Código de Subentidad Territorial ES418

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 66.753,28 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 55.168 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 33751000 - Pañales desechables.

→ Clasificación CPV

→ 33772000 - Productos desechables de papel.

## Lote 2: Mallas sujeción pañal anatomico

→ Lugar de ejecución

→ País España

→

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 5.395,5 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 4.905 EUR.

Subentidad Nacional Valladolid  
→ Código de Subentidad Territorial ES418

→ Clasificación CPV  
→ 33751000 - Pañales desechables.

→ Clasificación CPV  
→ 33772000 - Productos desechables de papel.

## Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

#### Plazo de constitución

→ 10 Día(s)

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del DEUC que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1.d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1.g) de la LCSP y la Ley 3/2016, de 30 de noviembre, del Estatuto de Altos Cargos de la Administración de la comunidad de Castilla y León, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP)
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación,

se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del RGLCAP.

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - Los licitadores acreditarán su solvencia Técnica con la presentación del DEUC, que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP, en el que se manifestará que los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto de este contrato en el curso de los tres últimos años, durante el año de mayor ejecución del periodo citado (3 últimos años) será de un importe igual o superior al presupuesto base de licitación de cada uno de los lotes a los que se licite. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su solvencia técnica conforme a lo dispuesto en la Cláusula 7.3 del PCAP. **Umbral:** 72148.78 **Periodo:** 3 años **Expresión:** euros

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Los licitadores acreditarán su solvencia económica con la presentación del DEUC, que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP, en el que se manifestará que el volumen anual de negocios, referido al mayor volumen de los últimos tres años disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de la presentación de las ofertas, es de un importe igual o superior al presupuesto base de licitación del lote o lotes a los que licite. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su solvencia económica mediante la presentación de la documentación a que se refiere el artículo 87.3 a) de la LCSP, sin perjuicio de que la acreditación de la solvencia económica de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas, se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP. **Umbral:** 72148.78 **Periodo:** 3 años **Expresión:** euros

## Preparación de oferta

→ Sobre UNO

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Nº Lote: 1

→ Nº Lote: 2

→ Descripción El modelo de Declaración Responsable se facilita en formato word, para permitir su cumplimentación. Una vez cumplimentada, la herramienta de presentación de ofertas exigirá su previa conversión a formato PDF. Esta Declaración responsable incluirá también la declaración relativa al Plan de Igualdad a que se refiere el artículo 71 d) de la LCSP, la consignación de la Dirección electrónica habilitada a que se refiere el artículo 140.1 d) y el compromiso, en su caso, de constituir formalmente una Unión de empresarios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.1 e) en combinación con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP así como la declaración, en su caso de pertenencia a un grupo de empresas conforme al artículo 42.C.co.

## Preparación de oferta

→ Sobre TRES

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Nº Lote: 1

→ Nº Lote: 2

→ Descripción En este sobre se incluirá la oferta económica, debidamente sellada y firmada por quien tenga poder suficiente para ello, y ajustada al modelo que se adjunta a este pliego como Anexo III.

## Preparación de oferta

- Sobre DOS
- Tipo de Oferta Documentación adicional
- Descripción El licitador deberá presentar en este sobre, los documentos y muestras relativos al cumplimiento de las características técnicas detalladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas para cada uno de los productos.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- PRECIO
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 100
- Expresión de evaluación :  $A-B X-Y Y=A*B/X$

## Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)